

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 163/15.-
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 AGO 2015

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente PINTOS GARCIA Raúl Osvaldo, DNI N° 26.217.013, Legajo N° 3300/6 Categoría 23 P.A y T, quien cumple funciones en Concejo Deliberante de la Ciudad de Río Grande

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Damián LÖFFLER, Integrante del Bloque M.P.F, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del citado Legislador.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y hasta el 17 de diciembre de 2015 inclusive; Asimismo y si en caso correspondiere, se continúe abonando el ítem responsabilidad Profesional.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO